

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36432** BARCELONA

Edicto dando publicidad a la conclusión del concurso

Francisco Velasco García-Plata Secretario del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, Edificio C, 12.ª planta.

Numero de asunto.- Concurso voluntario 51/2009 5.ª

Tipo de concurso - Voluntario.

Entidad instante del concurso TERSEBALL, S.L. y NIF B60477536.

Fecha del auto de conclusión.- 18 de septiembre de 2014 dictado por el Magistrado D. Florencio Molina López.

Parte dispositiva:

Acuerdo la conclusión del concurso de la mercantil TERSEBALL, S.L., cesando todos los efectos de la declaración del concurso, sin perjuicio de su posible reapertura.

Acuerdo la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad instante y la cancelación de sus asientos registrales.

Cese en su cargo el administrador concursal, quedando aprobada la rendición final de cuentas....

...Contra este auto no cabe recurso.

Insértese testimonio de esta resolución en los autos principales y llévase el original al Libro correspondiente.

Así lo acuerda, manda y firma. Doy fe.

Barcelona, 30 de septiembre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140051266-1